Firma Auditora con Certificado Internacional de Control de Calidad
Asociación Interamericana de Contabilidad

AUDICON
AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores
Presidente y Miembros del Directorio de la
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AFD
Asunción, Paraguay

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos examinado el adjunto Estado de Situación Patrimonial de la **AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AFD** del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo, del referido ejercicio, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la **AFD** es responsable de la preparación y presentación adecuada de los mencionados Estados Financieros de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central del Paraguay. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de manera tal que éstos se encuentren libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debidas a fraude o a error, seleccionando y aplicando para ello, las políticas contables apropiadas y realizando las estimaciones contables que sean pertinentes en las circunstancias.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad como Auditores Externos es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, con base en nuestra auditoría. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y con los estándares de auditoría establecidos por la Resolución N° 313/01 de la Superintendencia de Bancos en el Manual de Normas y

Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C – 109
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores
SB.SG. N° 2004/1994 del 09/12/94
Registros Profesionales CCP N° F-8 y SET N° 003/2015

Alberdi N° 1445 e/ 2da. y 3ra.
Telefax: 496 443 / 445 770
audicon@audicon.com.py
www.audicon.com.py
Asunción - Paraguay

Asociados a AGN INTERNACIONAL

Reglamentaciones de Auditoría Independiente para las Entidades Financieras. Dichas normas requieren que cumplamos requisitos éticos, y que planifiquemos y desempeñemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría implica aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación de los riesgos de representaciones erróneas de importancia relativa en los Estados Financieros, debidas a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no específicamente con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoria también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas, y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la presentación general de los Estados Financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para emitir nuestra opinión de auditoría, que la expresamos en el **párrafo 4** siguiente.

4. OPINIÓN DEL AUDITOR s/ LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31/12/2017

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1, tomados en su conjunto, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación patrimonial y financiera de la **AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO - AFD;** el resultado de sus operaciones, la evolución de su Patrimonio Neto y los Flujos de Efectivo por el ejercicio cerrado el 31/12/2017, de conformidad con las Normas contables emitidas por el Banco Central del Paraguay.

Lic. Edgar Colman Gómez (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C – 109
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores
SB.SG. N° 2038/1994 del 09/12/94
Registros Profesionales CCP N° F-8 y SET N° 003/2015

Alberdi N° 1445 e/ 2da. y 3ra.
Telefax: 496 443 / 445 770
audicon@audicon.com.py
www.audicon.com.py
Asunción - Paraguay

Firma Auditora con Certificado Internacional de Control de Calidad
Asociación Interamericana de Contabilidad

AUDICON
AUDITORES, CONTADORES & CONSULTORES

5. **OTRO ASUNTO**

Los Estados Financieros al 31/12/16 que se presentan con fines comparativos, fueron auditados por nosotros, y en fecha 07/02/17 hemos emitido un Dictamen sin salvedades.

6. **INFORME SOBRE OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULADORES**

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes en Paraguay informamos lo siguiente:

6.1. La Entidad mantiene sus registros contables de acuerdo con lo establecido en las Leyes N° 125/91 y N° 2.421/04, y sus respectivas reglamentaciones.

6.2. A la fecha del presente informe, considerando los límites de materialidad que hemos aplicado, la Entidad ha cumplido con los pagos y/o ha provisionado sus obligaciones impositivas relacionadas al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

6.3. Asimismo, ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución General N° 29/14 que reglamenta el artículo 33° de la Ley N° 2.421/04.

Asunción, 05 de febrero de 2018.

LIC. EDGAR COLMÁN GÓMEZ (Socio)
Matrícula Profesional CCP N° C-109
AUDICON - Auditores, Contadores & Consultores
SB.SG. N° 2039/1994 del 09/12/94
Registros Profesionales CCP N° F-8 y SET N° 003/2015

Alberdi N° 1445 e/ 2da. y 3ra.
Telefax: 496 443 / 445 770
audicon@audicon.com.py
www.audicon.com.py
Asunción - Paraguay

Asociados a AGN INTERNACIONAL